

general técnico de este Centro, don José Antonio Barrera Masada, cuyo Tribunal estará integrado por los Vocales siguientes: Don Felipe García Fresca y López de Letona, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Bernardo Naredo Arduengo, Inspector central de Prisiones; don Angel Gabriel Marco Purón, Profesor de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y por don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Celador-Guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Celador-Guardamuelles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 29 de mayo de 1967.

Aspirantes admitidos

D. José Chico Muñoz.
D. Guillermo Vich Busquets.
D. Jaime Alemany Ferrer.
D. Juan Mas Verger.
D. Rafael Veny Sabater.
D. Andrés Milla Méndez.
D. José Nicolau Pons.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y un funcionario administrativo, como Secretario todos ellos afectos a la Dirección Facultativa del puerto de Palma de Mallorca.

Los exámenes darán comienzo el día 8 de agosto de 1967, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, sitas en el Muelle Viejo, sin número.

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1967.—El Ingeniero Director, Antonio Dicenta.—4.043-A.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1631/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Jesús Florentino Fueyo Alvarez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Florentino Fueyo Alvarez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1632/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Vicente Mortes Alfonso

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Vicente Mortes Alfonso,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1633/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Tomás Allende García-Baxter.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Tomás Allende García-Baxter,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1634/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José María Gutiérrez del Castillo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Gutiérrez del Castillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1635/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Enrique Salgado Torres.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Enrique Salgado Torres,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1636/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José Ramón de Cárdenas Rodríguez y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Ramón de Cárdenas Rodríguez, don Rafael Cossio

Cossio, don Nicolás Giménez Domínguez, don José Miguel Ortí Bordás, don Gonzalo Queipo de Llano y Buitrón, don Gonzalo Sancho de Ibarra, don José Abad Gosálvez, don Enrique Bellnilla Fajardo, don Joaquín Campos Pareja, don Alfonso Cabrera Herrera, don Francisco Sastre del Blanco, don Melitino García Carrero, don Francisco López Santamaría, don Víctor Arroyo Arroyo, don Carlos Iglesias Selgas, don Fernando Sánchez